

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massanassa

2025/14087 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-2057 de fecha 19 de noviembre de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Teniente de Alcalde de esta Corporación D.ª María José Vázquez Miquel, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 22 de noviembre de 2025 a las 13:00 h.

Massanassa, 19 de noviembre de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

